



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0010759/2016

Córdoba, 22 JUN 2016

VISTO

La necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera;

y CONSIDERANDO :

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Marcela Alfaro, DNI 17076548;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, ha admitido como Directora del mencionado proyecto al Dr. Eduardo Mattio y como Co-directora a la Mgter. Ana María Correa;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

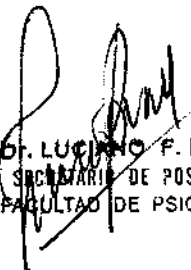
RESUELVE

Artículo 1º: Dar por Aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la MIIPS: "La fuerza política del duelo" presentado por la Lic. Marcela Alfaro, DNI 17076548.

Artículo 2º: Designar como Director al Dr. Eduardo Mattio y como Co-directora a la Mgter. Ana María Correa del Proyecto de Trabajo Final de la MIIPS: "La fuerza política del duelo" presentado por la Lic. Marcela Alfaro, DNI 17076548.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1148


Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA